

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

*bl*

NOMBRE DEL CONTRATADO (A)	PERLA CARINA SILVA ALARCÓN			31 MAR 2026
FECHA DE ENTREGA:				
CARGO	TRABAJADORA SOCIAL			
DEPENDENCIA	DIDECO			
IDDOC	2157994			
Nº DECRETO	358	FECHA DECRETO	16/02/2026	
MES A PAGAR	marzo			
BOLETA N°	50	FECHA DE LA BOLETA	31-03-2026	

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender casos sociales de Adultos Mayores en situación de abandono.</li> <li>- Realizar registro de atenciones de cada uno de los casos sociales atendidos en el sistema de atención social.</li> <li>- Realizar Visitas Domiciliarias para constatar situación de vulnerabilidad del caso atendido.</li> <li>- Emitir Informe Social y remitir vía oficio a la entidad que corresponda.</li> <li>- Generar coordinaciones y establecer redes con centros de larga estadía, para futuras derivaciones en los casos que se requiera.</li> <li>- Atención de requerimientos de casos derivados por dictamen de Tribunal de Familia.</li> <li>- Realizar labores propias de la unidad de asistencia social.</li> <li>- Apoyar y acompañar las actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.</li> </ul>	<p>01-03-2026 AL 31-03-2026</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo administrativo.</li> <li>- Ingresar y actualizar datos en SAS.</li> <li>- Entregar ayuda social (Alimentos)</li> <li>- Realizar visitas domiciliarias.</li> <li>- Gestionar y entregar materiales de construcción para reparación de viviendas.</li> <li>- Atender, gestionar y resolver casos sociales asignados.</li> <li>- Casos de programa pacientes postrados.</li> <li>- Otorgar ayuda social a Personas Mayores en Situación de Abandono pertenecientes a la Comuna de Concepción.</li> <li>- Articular redes de apoyo con distintas Instituciones, principalmente de Salud, para afrontar las distintas problemáticas propias de las Personas Mayores.</li> <li>- Gestionar viviendas de emergencia y/o de primera necesidad para caso de incendio u otro tipo de emergencia que así lo requiera.</li> <li>- Orientar, derivar y asesorar a personas en situación de discapacidad en coordinación con Oficina de la Discapacidad y Casa de la Discapacidad.</li> <li>- Entrega de pañales a pacientes postrados y visita domiciliaria.</li> <li>- Realizar visitas domiciliarias para corroborar en terreno situación de vulnerabilidad de las Personas Mayores en Situación de Abandono de la Comuna de Concepción.</li> <li>- Modificar programa Personas Mayores en Situación de Abandono pertenecientes a la Comuna de Concepción, incorporando nuevo profesional del área social 2026.</li> </ul>

*Perla Silva A.*  
Perla Carina Silva Alarcón  
PRESTADORA DE SERVICIOS

*Víctor Merino Sáez*  
Víctor Merino Sáez  
Coordinador de Oficina. Asistencia Social



*Sintia Leyton Aedo*  
Sintia Leyton Aedo  
Directora de Desarrollo Comunitario.